

NOMINA DE ACCIONISTAS

MACE S.A.

MACE

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990638845001

Número del
Expediente

40-688-83

AÑO

84

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/.o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'000.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Juan del Rio Berthoud	170446850	Chileno		092				400	400.000.-			400.000,00
2	Víctor Loaiza Castro	0907886436	Chileno		093				100	100.000.-			100.000,00
3	Administ. e Ingeniería C. Ltda	0990279543001	Ecuador.		-				497	497.000.-			497.000,00
4	Jorge Castro Rubio	0908331317	Chileno		0080				1	1.000.-			1.000,00
5	Agustín Maffei Belloni	090493440	Chileno		479				1	1.000.-			1.000,00
6	Eduardo Falconi Montesdeoca	0900323189	Ecuador.		-				1	1.000.-			1.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1000	1'000.000.-			1'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 23 de 1.985

LUGAR Y FECHA

[Firma]

A REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Sí, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja, anexe las que requiera, según este modelo.